



"2011. Año del Turismo en México"

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/699/2011
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10



México, D.F., 29 de septiembre de 2011

Ing. Alberto Coronado Quintanilla
Oficial Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al 2º Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,


DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres
- C. Beatriz Herrera del Rincón.- Subsecretaría de Política Sectorial de la SRA.
- C. Ana Libia Leyva Hernández.- Asesora de Subsecretaría de Política Sectorial de la SRA.
- C. Erika Lara Márquez.- Dir. de Política Sectorial de la SRA.

MESR/CSS/MEOC

10-170



Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 872.5 mdp	Modificado: 872.5 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres que habitan los núcleos agrarios del medio rural, a fin de proporcionar el fomento de actividades productivas y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el medio rural. Se etiqueta recursos para la ampliación del programa en el DF, el Estado de México y el desarrollo de una evaluación de desempeño e impacto del programa en la vida de las mujeres en el sector agrario en México.

Acciones realizadas y en proceso

En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:

- Se autorizó durante el I semestre recursos para 2,787 proyectos distribuidos en las 32 entidades federativas, destacan los proyectos pecuarios, comerciales y de servicios, con el 38.2%, 29.1% y 17.5%, respectivamente, en beneficio de 15,254 mujeres, de las cuales 8,037 son jefas de familia (52% del total autorizado).
- Se atendió a 832 municipios de las 32 entidades federativas.
- Se apoyó a 1,247 grupos ubicados en 331 **municipios indígenas**, en beneficio de 7,011 mujeres.
- Se autorizó la implementación de 89 proyectos ubicados en municipios de la **estrategia 100X100**. Se beneficiará a 489 mujeres.
- Se autorizó recurso para 477 grupos ubicados dentro de los 300 municipios marginados en **zonas forestales (ProÁrbol)**, en beneficio de 2,672 mujeres.
- Se apoyó a 1,092 grupos que habita en municipios determinados como **Zonas de Atención Prioritaria**, en beneficio de 6,128 mujeres.
- **Supervisión del seguimiento.** A través de la implementación del programa de supervisión, al periodo se han examinado 1,089 proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal anterior. Lo anterior representa el 40.69% del total apoyado en 2010. De acuerdo a los resultados del seguimiento, se logró determinar que 1,605 proyectos productivos están operando, lo que representa una tasa de sobrevivencia del 88.72% con relación al número de proyectos productivos supervisados.

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 872.5 mdp	Modificado: 872.5 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres que habitan los núcleos agrarios del medio rural, a fin de proporcionar el fomento de actividades productivas y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el medio rural. Se etiqueta recursos para la ampliación del programa en el DF, el Estado de México y el desarrollo de una evaluación de desempeño e impacto del programa en la vida de las mujeres en el sector agrario en México.

Acciones realizadas y en proceso

- En el marco de la Evaluación del Desempeño (SED) se incorporó a la página del CONEVAL los informes finales de la EED del PROMUSAG. Misma que fue realizada por el Colegio Mexiquense en coordinación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Se elaboró la evaluación externa complementaria 2010 del PROMUSAG, desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en México. Los resultados preliminares serán presentados en el mes de junio de 2011.

Recomendación:

Se solicita para el siguiente informe trimestral incorporar los resultados preliminares de la evaluación externa complementaria 2010 del PROMUSAG, desarrolladas por la FAO en México.